

GNRE desmiente infundadas afirmaciones de senador Ortiz

(GNRE, 24-10-16) En pasados días, el senador Oscar Ortiz en declaraciones a la prensa señaló que el informe de la Comisión Mixta del Legislativo sobre contratos con la CAMC, pretende ocultar el tráfico de influencias.

Al respecto, la Gerencia Nacional de Recursos Evaporíticos desmiente estas infundadas afirmaciones sobre la contratación de la empresa Camc, para la construcción y montaje de la planta industrial de sales de Potasio, la GNRE ha cumplido a cabalidad con los procedimientos administrativos y de contrataciones, por lo que dichas afirmaciones carecen de todo fundamento.

Sobre la duda y dificultades de CAMC en otros contratos que manifiesta el informe en minoría, dicha empresa no tenía ningún impedimento legal, la especulación no sentenciada, no es suficiente para descartar a una empresa de su derecho a la libre competencia.

Por lo que las observaciones presentadas en el informe en minoría, todas fueron absueltas, sensiblemente este documento no fue recibido por la Comisión parlamentaria debido a que había cesado su funcionamiento antes de la publicación del denominado "Informe por Minoría"; sin embargo fue remitido al senador Oscar Ortiz con posterioridad por ventanilla única del Senado.

Posteriormente en la publicación de una separata de Página Siete con el título "Dosier Siete Caso Camc", en el cuadro resumen de observaciones, lo que se explicita son más bien méritos y ventajas que benefician al País, lo que desvirtúa sus erróneas afirmaciones.

Sobre la boleta de garantía, se observa que se admitió una boleta de garantía otorgada por un Banco Chino, debe saber que ninguna entidad del sistema financiero local hubiera podido soportar el monto garantizado y solicitado por la empresa oferente. El Banco Central de Bolivia ha instaurado esta previsión hace más ya de una década.

Otro aspecto que respalda la contratación de la empresa Camc, es que dicha empresa presentó como experiencia específica el ser socio mayoritario de la empresa canadiense PROCOM experta en la producción de Cloruro de Potasio. Esta empresa es fundada el año 1992 y se asoció a CHINA CAMC en el año 2012 cuando esta adquiere el 60% de las acciones. Este aspecto por demás importante demuestra la experiencia específica que tiene CHINA CAMC en la producción de sales de potasio, al igual que el personal dependiente de la empresa PROCOM.

Finalmente el Senador Ortiz no participó de la Comisión que fue a verificar las

obras que se implementan en el Salar de Uyuni, por lo que no conoce ni entiende sobre el proyecto de industrialización de los recursos evaporíticos.